

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CTK LOGISTIC S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 12h25, en las oficinas de la compañía ubicadas en el piso cuatro oficina 406 del Edificio The Point, situado en el Puerto Santa Ana cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria los accionistas de la Compañía CTK LOGISTIC S. A., los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Manuel Xavier Game Loaiza, Presidente de la Compañía y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada una; b) la señora Lorena Triviño Barona, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada uno como accionistas de la Compañía CTK LOGISTIC S. A.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento, es decir la totalidad del Capital Social de la compañía CTK LOGISITC S.A., sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018.

Habiendo constatado la Secretaría que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día. -

Acto seguido, se trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, para lo cual la Secretaria presenta a la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía.

En este estado de la sesión, el Presidente toma la palabra para indicar a la Sala, que luego de revisar la situación financiera de la compañía, el 2018 presentó una rentabilidad aceptable comparada con los períodos anteriores. Se incrementó el volumen de las ventas.

En esta instancia del análisis, el Presidente hace una pausa y da la palabra a la Secretaria quien indica que la sala empezaría a conocer y resolver sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día. Toma la palabra nuevamente el Presidente para manifestar que, en virtud de las necesidades de crecimiento de la compañía, se debería considerar distribuir las utilidades.

Con lo anterior, termina la exposición del Presidente, y el Directorio en pleno se dispone a resolver. Se conceden unos minutos para las deliberaciones respectivas, y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, solicita la palabra la Secretaria Sra. Liliana Veintimilla para dar lectura a las resoluciones de esta sesión de Directorio.

RESOLUCION PRIMERA: El Directorio por unanimidad aprueba el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.

RESOLUCION SEGUNDA: El Directorio por unanimidad sugiere a la Junta General de Accionistas distribuir las utilidades del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h15. F) Manuel Xavier Game Loaiza, Accionista; f) Presidente f); Lorena de Fátima Triviño Barona, Accionista; f) Secretaria

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, abril 22/2019



CPA. Lilliana Veintimilla H.
SECRETARIA